

Presentación

En vísperas de la celebración de su trigésimo aniversario la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales presenta en su primera sección sobre Estudios, dos artículos. El primero, titulado “Derecho del Trabajo, Política, Técnica y Lenguaje Jurídicos”, es de lectura obligatoria para los estudiantes y profesionales de las disciplinas vinculadas al área laboral, especialmente de abogados e industriólogos, ya que enfatiza sobre la necesidad de contar con un sólido manejo conceptual y un entendimiento cabal de lo que abarca la política jurídica así como las herramientas a su disposición que en definitiva se conectan con el lenguaje jurídico. El ensayo destaca el uso incorrecto de palabras y expresiones que –aun cuando han sido acogidas casi unánimemente- no expresan realmente el significado que les corresponde según las reglas de derecho. En definitiva el autor reafirma la necesidad de revisar técnicamente, tanto los textos legislativos como los que emanan de otros poderes, además nos recuerda que la responsabilidad de estas fallas corresponde a quienes participan en la negociación de convenciones colectivas de trabajo y demás documentos normativos: abogados, industriólogos y sindicalistas.

El segundo estudio se centra en el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal firmado en 1958, ocasión propicia ya que durante el período que abarca este número de la revista, se celebró su cincuentenario. El autor se centra especialmente en la década previa (1948-1958), describiendo los antecedentes más importantes de dicho pacto y especialmente la realidad de los actores o protagonistas fundamentales, las organizaciones de trabajadores y empresarios. Con una sólida argumentación concluye que su firma debe considerarse como hito evolutivo para las relaciones industriales del país, entre otras cosas por la profundidad técnica que caracterizó la discusión sobre el tema la cual alcanzaba niveles comparables a los que se podían observar en países desarrollados y con gran experiencia práctica y teórica en la materia.

En la sección Comunicaciones, se presentan también dos trabajos, en el primero, de carácter jurídico-laboral, el profesor Jair De Freitas ofrece un Análisis de la Sentencia N° 0379 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 07/03/2007. En este sentido comienza por contextualizar el caso para posteriormente enfatizar en la sentencia y en la argumentación general de los magistrados, considerando aspectos asociados a la reinterpretación del artículo 650 de la LOT en cuanto al principio de

solve et repete, mediante el cual se exige al sujeto interesado que pague o afiance el pago de una cantidad líquida de dinero como requisito previo para la admisión de una acción o recurso.

La segunda comunicación se circunscribe al ámbito de recursos humanos y específicamente de la compensación o remuneración del trabajo. Se trata de la presentación de un caso de estudio que contempló la concepción de un sistema de incentivos dirigido al personal del área de sistemas de información en una reconocida universidad venezolana. La idea de los autores es que la metodología utilizada sirva de referencia a otras organizaciones para la concepción de sistemas de incentivos y compensación variable.

A los Estudios y Comunicaciones ya descritos se suman la Crónica Laboral, donde se incluyen los sucesos más importantes vinculados al mundo del trabajo, específicamente durante el período comprendido entre julio de 2007 y junio de 2008; y la sección sobre Documentos, en la que se reproduce el texto de Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República de México durante el período 1940-1946, sobre el Pacto Obrero Industrial firmado en este país en 1945 y que sirvió de referencia al Pacto de Avenimiento Obrero Patronal de 1958 tratado ampliamente en uno de los estudios de este número.

La revista cierra con las secciones de Estadísticas y Bibliografía. La primera con datos articulados por el Profesor Ronald Balza sobre las remuneraciones pagadas en Venezuela durante el período 2004-2008, a los cuales se añaden otros datos de especial interés sobre el mercado de trabajo, presentados por Matías Riutort.

Finalmente, en la sección Bibliografía se hace referencia a las nuevas formas de gestión bibliográfica basadas en tecnología internet, profundizando en el nuevo paradigma que implica la plataforma Web 2.0 y específicamente en una de las herramientas de mayor potencial: las “wikis”.